

INFORMACIÓN PARA EL PDI Y EL PAS

FORO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

LUGAR / FECHA

Videoconferencia - 15 de julio de 2021

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López (Gerente y Presidente)
José Antonio Perea Ayago (Vicegerente RR.HH.)
Francisco Álvarez Arroyo (Secretario General)
Luis Cerro Casco (Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento)
Juan Luis Pantoja Pertegal (Unidad Técnica de Ingeniería y Mantenimiento)
Antonio J-Moreno-Gómez (Director del Servicio de Prevención)

Invitados (con voz, pero sin voto):

Antonio Hidalgo García (Rector)
Jacinto R. Martín Jiménez (Vicerrector Profesorado)
Carmen Ortiz Carballo (Adjunta Vicerrector Profesorado)
Juan Hernández Núñez (Vicerrector Transformación Digital)
Rosa M. Perez Utrero (Vicerrectora de Calidad)
Silvia Soriano Moreno (Directora Oficina para la Igualdad)
Fernando Labrador Fernández (Jefe Unidad Básica de Vigilancia de la Salud)

Personas Asesoras:

Belén Mayordomo Díaz (Técnico Sup. Prevención Higiene Industrial)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Jorge Guerrero Martín y Luis Espada Iglesias
CSIF: Emilio Balmaseda Romero
UGT: Joaquín Garrido González
CCOO: Juan Pedro Ramírez Vega

Delegados Sindicales:

Felipe M. Martín Romero (UGT).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.
- 2.- Conocer e informar sobre la propuesta del Procedimiento de presencialidad para el curso 2021-2022 para prevenir contactos COVID-19.
- 3.- Aprobación, si procede, Edición 6ª Plan de Contingencia de la Universidad de Extremadura para prevenir contactos COVID-19.
- 4.- Informe Instrucción Operativa IO-013 (Medidas de prevención en la realización de exámenes presenciales en la UEx).
- 5.- Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.

Se aprobaron las actas de las reuniones anteriores, celebradas el 28 de octubre de 2020 y el 5 de febrero de 2021, con la única abstención de UGT. Indicaron que la redacción era tan escueta que no recogía el debate producido. No hicieron propuesta alguna de modificación, ni de adición, al contenido de las actas, tan solo se abstuvieron.

Una vez aprobadas las actas, y antes de continuar con el orden del día establecido, el Presidente del Comité de Seguridad y Salud, informó de los datos de contagios a fecha 30 de junio.

A continuación de este boletín informativo, se facilita el informe transmitido por la Gerencia.

2. Conocer e informar sobre la propuesta del Procedimiento de presencialidad para el curso 2021-2022 para prevenir contactos COVID-19.

Este punto fue incluido en el Orden del día, a petición de los sindicatos CSIF, UGT y CCOO. Por parte de la Universidad, el Rector manifestó que no procedía su tratamiento, pues el documento al que se referían los sindicatos proponentes no existe.

Asimismo, señaló que el objeto del Procedimiento de presencialidad pasa por organizar y planificar la



FEUSO
Federación de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usoex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.usoex.es

Federación de Atención a lo Ciudadano



USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA





Federación
de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.usouex.es

Federación
Atención a lo
Ciudadanía



actividad docente, y entiende que esa planificación docente, escapa de las competencias del Comité de Seguridad y Salud (CSyS). A ello añade que, entre las funciones del CSyS, sí tienen cabida las de proponer y acordar medidas de tipo sanitario, y, en ese sentido, resalta que el citado Procedimiento de presencialidad recoge todas las medidas y recomendaciones de tipo sanitario acordadas en el CSyS, en las distintas versiones del Plan de Contingencias que se ha venido aprobando desde el inicio de la Pandemia.

Siendo la posición de la Universidad contraria a la de los sindicatos proponentes, el debate y la discusión, por momentos más “acalorada” de lo aconsejable, se centró, básicamente, en las formas y en las competencias del CSyS.

Desde **USO**, sin entrar a posicionarnos sobre los aspectos formales en los que se enfrascaron tanto el Rector como, en mayor medida, UGT, le preguntamos a los sindicatos proponentes del punto en cuestión, que trasladaran al CSyS, su posición sobre el fondo del asunto, y nos hicieran partícipes de alguna propuesta concreta, si la tuvieran, que pudiéramos debatir, estudiar y acordar, en su caso, para mejorar las medidas que se han venido implementando hasta la fecha. Y que, si fuera así, se podrían tratar en el punto siguiente del Orden del día, correspondiente a la aprobación de la 6ª edición del Plan de Contingencias.

Desde UGT, y aunque indicaron que sí tenían propuestas, no presentaron ninguna para su debate y aprobación, más allá de manifestar alguna generalidad sin concreción. CSIF y CC.OO., no se pronunciaron sobre lo que planteamos.

El Rector insistió que, en ningún caso, ni están hurtando competencias, ni impidiendo al CSyS realizar sus funciones. Que, en el punto referido al Plan de Contingencias, se pueden realizar propuestas, y, por tanto, invitaba a ello. El punto concluyó sin propuestas y sin votación.

3. Aprobación, si procede, Edición 6ª Plan de Contingencia de la Universidad de Extremadura para prevenir contactos COVID-19.

Se sometió a consideración del pleno del CSyS la nueva edición del Plan de Contingencias. Por parte del Presidente del CSyS, se informa que en esta edición se procede a la adaptación a la nueva normativa y situación. Prácticamente se mantienen todas las medidas aprobadas en ediciones anteriores, y se introducen, como nuevos aspectos, la obligación de continuar, en la realización de exámenes, con las recomendaciones incluidas en la IO13. Así mismo, se contempla la obligatoriedad de seguir las instrucciones establecidas en las Instrucciones Operativas en relación con los medidores de CO₂. Y, por último, se contempla el establecimiento, por parte de la UEx, de la limpieza y desinfección periódica de los filtros de los equipos de climatización cada 6 meses. La documentación se encuentra disponible en la página Web del Servicio de Prevención:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_prevencion/unidades/unidad-tecnica/informacion-covid

Se aprobó el punto por unanimidad. El resto de sindicatos no realizaron ninguna propuesta, tal y como indicamos en el punto anterior.

4. Informe Instrucción Operativa IO-013 (Medidas de prevención en la realización de exámenes presenciales en la UEx).

Por parte del personal técnico del Servicio de Prevención se informó y se presentó la Instrucción Operativa IO-013, sobre Medidas de prevención en la realización de exámenes presenciales de la UEx.



SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usoex@unex.es - Extensiónes 86922 y 51155 - www.usouex.es



Desde **USO**, propusimos, entre otras aportaciones de mejora del texto, que la Instrucción Operativa no se circunscribiera, exclusivamente, a los exámenes de las enseñanzas oficiales, y que se extendieran a todo tipo de pruebas y oposiciones que se realizan en la UEx. Se recogieron nuestras aportaciones.

5. Ruegos y preguntas.

Los Delegados de Prevención de **USO** preguntamos sobre la utilización de los medidores de CO₂, y si existe un registro con los datos obtenidos por los citados medidores, si se ha producido alguna incidencia en relación con la superación de los valores de concentración establecidos como límites, y, en ese caso, las medidas adoptadas y su efectividad.

Por el Presidente del Comité se informó que, en el momento actual, no se tiene registrada la actividad de los medidores, pero que pretenden solucionar esa cuestión. Asimismo, por otros asistentes se informaron de dos incidencias donde se superaron los límites, en concreto se refirieron al SAFYDE de Cáceres y a la Facultad de Ciencias. En ambos supuestos se aplicaron las medidas propuestas en el protocolo y la situación volvió a la normalidad.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura



INFORME DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS CASOS POSITIVOS DE COVID-19

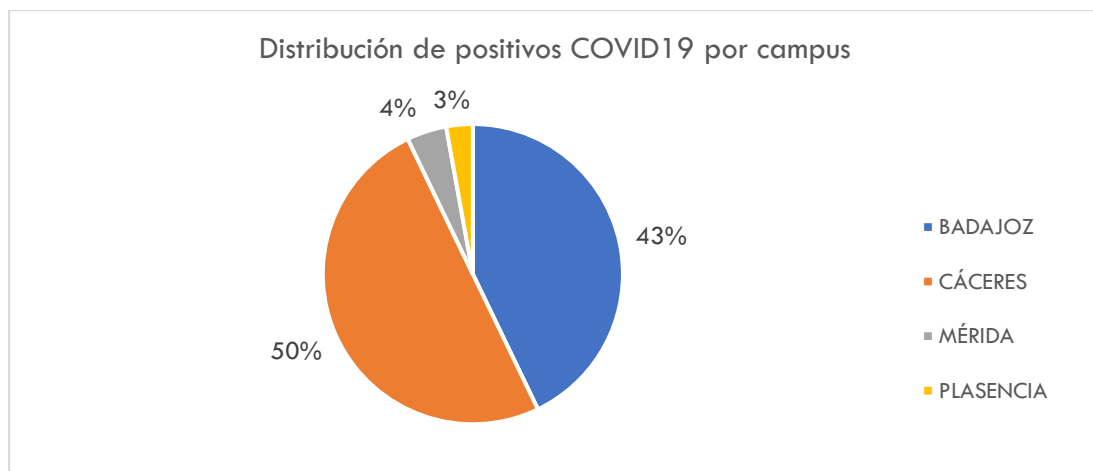
1. INTRODUCCIÓN

El 28 de octubre de 2020 se aprobaron en el **Comité de Seguridad y Salud** de la Universidad de Extremadura las medidas de seguridad que, actualmente, continúan implantadas para prevenir los contactos COVID-19¹.

Estas medidas han sido adoptadas en consonancia con todas las directrices sanitarias publicadas hasta la fecha, además, se han mostrado totalmente eficaces. No se ha recibido ninguna comunicación por parte de las autoridades sanitarias indicando que la UEx haya sido foco de contagio de la enfermedad en ninguna de sus instalaciones, ni tampoco ninguna instrucción para cambiar el protocolo establecido. Asimismo, tampoco se ha recibido ninguna información, por parte de ningún trabajador de la UEx, informando de su contagio por contacto con algún compañero de trabajo.

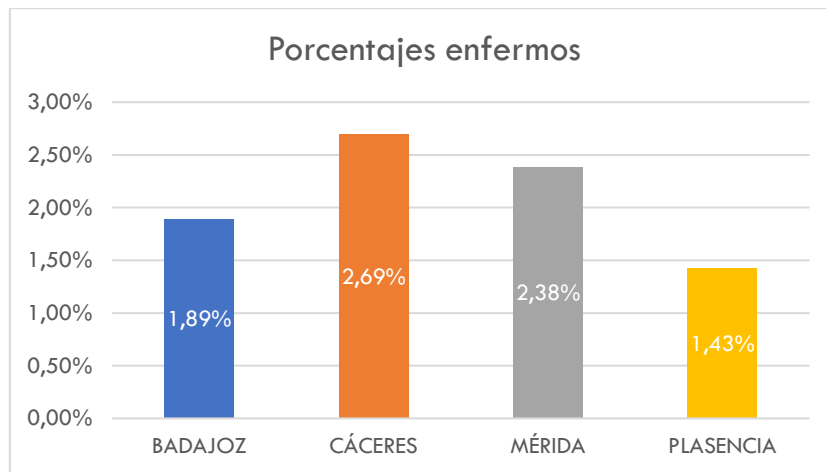
Todo lo anterior no significa que esta pandemia no esté afectando a miembros de la *comunidad* universitaria y que, dentro de los **80.580 (7,61%)** enfermos afectados (desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 13 de julio), por COVID-19 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no haya ningún miembro de la UEx. En este documento se presenta la evolución de la COVID-19 en la UEx desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 13 de julio de 2021. Los datos son la agrupación de la información que, por un lado nos ha suministrado la Mutua FREMAP, y que, por otro, la información que los propios trabajadores nos hacen llegar a través del correo trabajadorescovid@unex.es.

Los datos se presentan por campus: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia. El número total de casos positivos, en ese periodo de tiempo, ha sido de **70**, lo que supone un **2,22%** del total de los trabajadores de la UEx, incidencia porcentual mucho menor que la observada en la población extremeña en general. La distribución por campus ha sido la siguiente:



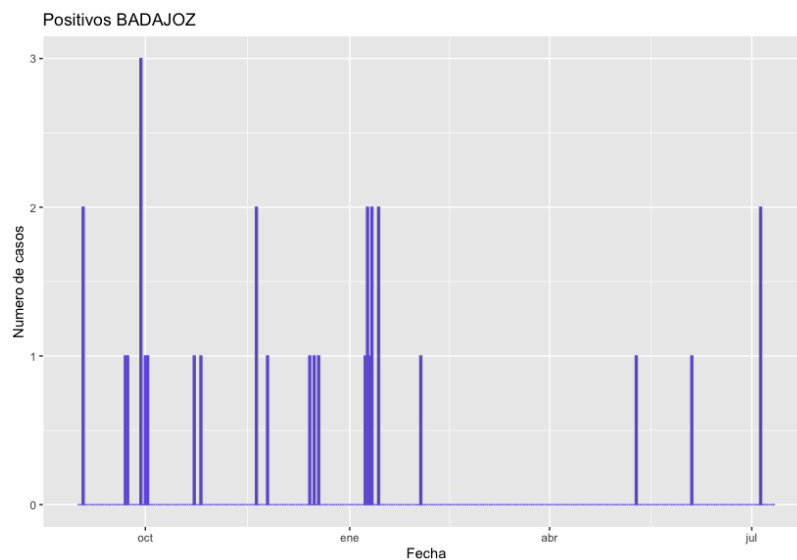
¹ [Plan de Contingencia de la Universidad de Extremadura para prevenir contactos COVID-19.](#)

Podemos decir que el comportamiento peor ha sido en el campus de Cáceres, y no únicamente por la gráfica anterior. Si revisamos la incidencia en porcentajes de trabajadores, la distribución es la siguiente:



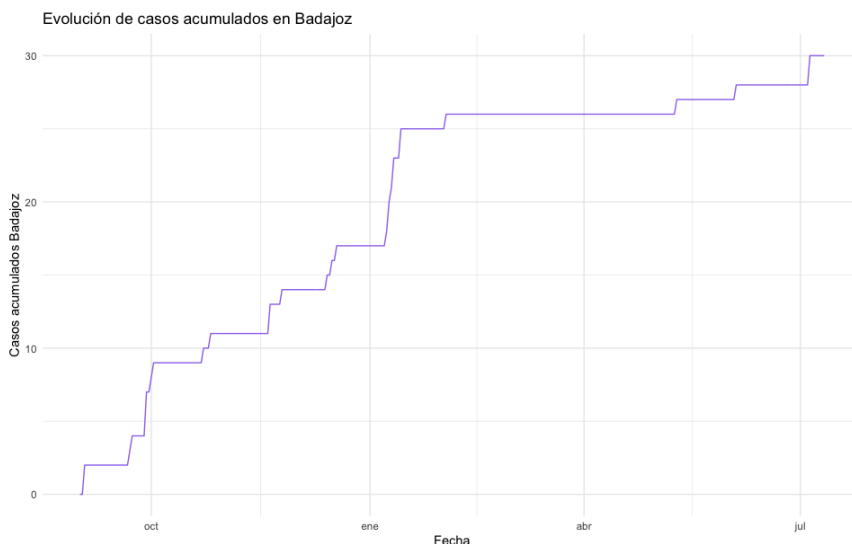
2. EVOLUCIÓN DE POSITIVOS DE COVID-19 EN EL CAMPUS DE BADAJOZ

Desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, ha habido **30** casos positivos de COVID-19. De ellos, el 43,33% corresponden al colectivo del PAS (13 trabajadores) y el 56,67% al del PDI (17 trabajadores). La distribución de estos casos por fechas puede verse en el siguiente gráfico:



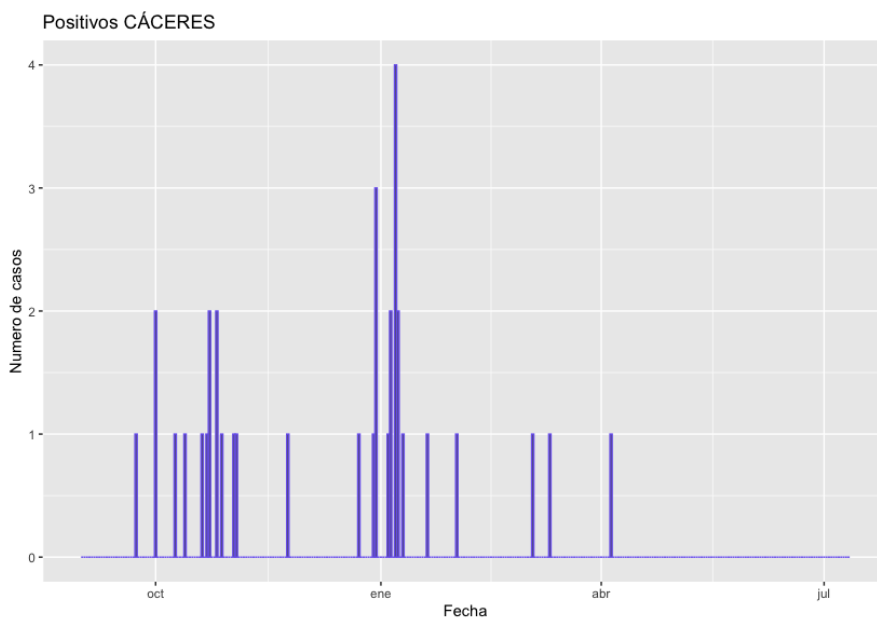
El total de trabajadores en este campus es de **1.586**, por lo que ha enfermado un **1,89%** de la población total del campus de Badajoz.

Los datos acumulados en este campus pueden observarse en la gráfica siguiente:



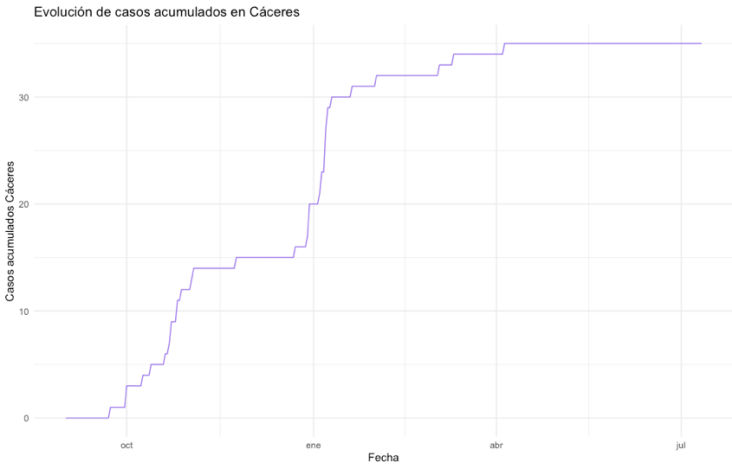
3. EVOLUCIÓN DE POSITIVOS DE COVID-19 EN EL CAMPUS DE CÁCERES

Desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, ha habido **35** casos positivos de COVID-19. De ellos, el 34,29% corresponden al colectivo del PAS (12 trabajadores) y el 65,7% al del PDI (23 trabajadores). La distribución de estos casos por fechas puede verse en el siguiente gráfico:



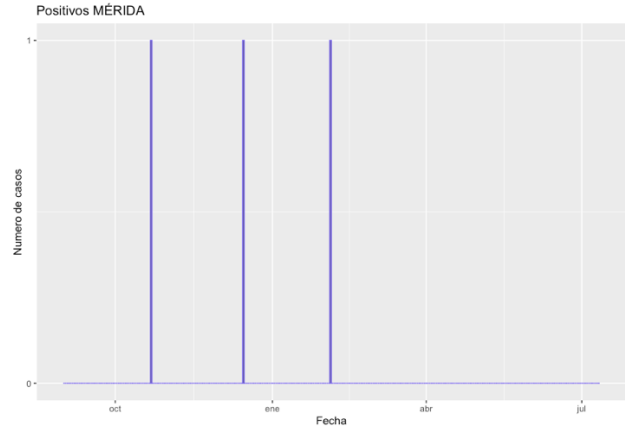
El total de trabajadores en este campus es de **1.299**, por lo que ha enfermado un **2,69%** de la población total del campus de Cáceres.

Los datos acumulados en este campus pueden observarse en la siguiente gráfica:



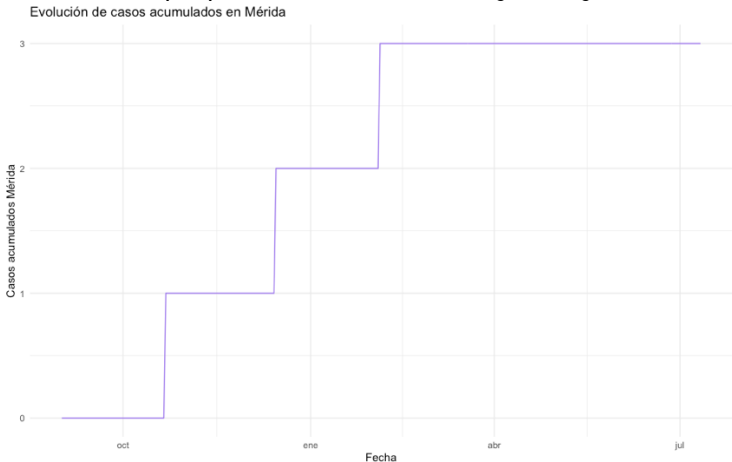
4. EVOLUCIÓN DE POSITIVOS DE COVID-19 EN EL CAMPUS DE MÉRIDA

Desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, se ha informado únicamente **3** casos positivos de COVID-19, un trabajador del colectivo del PAS y 2 corresponden al colectivo del PDI. La distribución de estos casos por fechas puede verse en el siguiente gráfico:



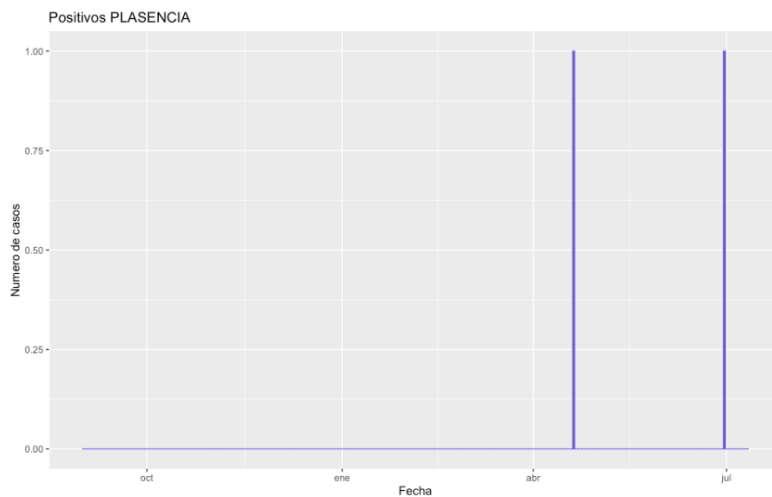
El total de trabajadores en este campus es de **126**, por lo que ha enfermado un **2,38%** de la población total del campus de Mérida.

Los datos acumulados en este campus pueden observarse en la siguiente gráfica:



5. EVOLUCIÓN DE POSITIVOS DE COVID-19 EN EL CAMPUS DE PLASENCIA

Desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, se ha informado únicamente **2** casos positivos de COVID-19, siendo ambos del colectivo del PDI. La distribución de estos casos por fechas puede verse en el siguiente gráfico:



El total de trabajadores en este campus es de **140**, por lo que ha enfermado un **1,43%** de la población total del campus de Plasencia.

Los datos acumulados en este campus pueden observarse en la siguiente gráfica:

